

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:

Definitivo para el curso 2011-2012

DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....
II.	CRITERIOS.....
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA.....
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web del Grado: <http://www.ucm.es/estudios/grado-arqueologia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-descripcion>

COMPETENCIAS

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-acceso>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza>

PERSONAL ACADÉMICO

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-personal-academico>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-recursos-materiales-y-servicios>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-arqueologia-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
--------	-----------	-------------------------

Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Mª Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
Mª Josefa	Iglesias Ponce de León	Coordinadora Grado Historia
Javier	Martínez de Aguirre Aldaz	Coordinador Grado Historia del Arte
Mª Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Ángel	Navarro Madrid	Coordinador Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinador Grado Musicología
Fabiola	Salcedo Garcés	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
		3 representantes de alumnos

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis	Otero Carvajal	Decano
Mª Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
Mª Josefa	Iglesias Ponce de León	Coordinadora Grado Historia
Javier	Martínez de Aguirre Aldaz	Coordinador Grado Historia del Arte
Mª Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Ángel	Navarro Madrid	Coordinador Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinador Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
		Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **estructura** de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su **funcionamiento**, se tiene en cuenta el **Reglamento** de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el SGIC contempla la existencia de una **Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia**. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de

Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la ***Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado*** con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Grado y Postgrado, ayudado por los Coordinadores, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado* y las ***Comisiones de Coordinación Docente*** específicas de cada uno de los cinco Grados que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar al seguimiento.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Sesiones informativas y de trabajo de los Coordinadores con los profesores sobre aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas (fichas de las asignaturas, páginas web y Guías Docentes, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, etc.). Dependiendo de los asuntos a tratar, estas sesiones pueden tener un carácter plenario (convocatoria dirigida a todos los profesores/as) o sectorial (*Comisión de Coordinación Docente* con profesores/as representantes de los tres departamentos de Historia del Arte de nuestra facultad).
- 2.- Reuniones del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Grados (*Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado*)
- 3.- Reuniones plenarias de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia*.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia tiene como **funciones**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* se reunió el **16 de diciembre de 2011** de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Análisis y evaluación del funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.
3. Propuestas de modificaciones no sustanciales de planes de estudio de Grados y Másteres para el curso 2012-2013.
3. Estudio, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento (curso 2010-2011).
4. Plan de mejora de las titulaciones.

El pasado día **20 de diciembre de 2012** tuvo lugar una nueva reunión plenaria de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre el funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora implantadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificación de planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.

Los miembros de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* han sido nuevamente convocados el próximo día **5 de febrero de 2013** para proceder a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

- 18 de noviembre de 2011
- 29 de noviembre de 2011
- 12 de diciembre de 2011
- 10 de enero de 2012

- 26 de marzo de 2012
- 30 de mayo de 2012.

Temas tratados:

- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Modelos de planificación docente.
- Directrices del Trabajo Fin de Grado.
- Elaboración y presentación de Memorias de Seguimiento.
- Guías docentes.
- Páginas web.
- Encuestas de satisfacción
- Puntos débiles de las titulaciones de Grado y puesta en marcha de acciones de mejora.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	60	60		
Matrícula de nuevo ingreso	56	55		
Porcentaje de cobertura	93,3	91,7		

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	81,9
TASA DE ABANDONO	-
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	-
TASA DE GRADUACIÓN	-

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	91,4
TASA DE PREABANDONO	10,7

TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	203,3
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	1621,6
TASA DE DEMANDA MÁSTER	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	-
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	16
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	12
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	-
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	-
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	5,71
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,48
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	6,83

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Durante el curso 2011-2012 están implantados los cursos primero y segundo del Grado, por lo que la información es parcial y todavía no es posible realizar un análisis de resultados académicos significativos de la Titulación en relación con lo propuesto en la Memoria verificada.

La tasa de rendimiento del título (81,9), es superior a cualquier otra de nuestra tradición universitaria, lo que tal vez esté motivado por la novedad de estos estudios, cuyo impacto social es muy positivo.

A pesar de la baja participación en las encuestas, tanto por parte del alumnado como, sobre todo, del profesorado, los resultados académicos obtenidos hasta la fecha pueden considerarse positivos, con un escaso porcentaje de suspensos en las materias impartidas, que en ningún caso llega al 10%. En este sentido se nota el alto grado de preparación del alumnado que, para ingresar en este Grado, ha de alcanzar una nota de corte en torno al 7,60.

• SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. IMPLANTADO

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. IMPLANTADO

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. IMPLANTADO

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. IMPLANTADO

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). IMPLANTADO EXCEPTO AGENTES EXTERNOS Y PAS

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. NO IMPLANTADO

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. IMPLANTADO

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Además de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, existe una Comisión de Coordinación del Grado de Arqueología, creada el primer año de su funcionamiento. La composición de esta Comisión es la siguiente:

- M. Ángeles Querol: Coordinadora y Catedrática de Prehistoria
- Luis A. Ruiz Cabrero: Profesor de Historia Antigua
- Gonzalo Ruiz Zapatero: Catedrático de Prehistoria
- Alfredo Jimeno: Director del CAI de Prehistoria
- Isabel García: Profesora de Arqueología
- Mercedes Guinea: Catedrática de Historia de América

En el ámbito de trabajo de esta Comisión, la Coordinadora ha organizado cuatro reuniones en las que ha participado el profesorado de cada curso en cada cuatrimestre, dos (para primero y segundo curso) en Septiembre de 2011, y otras dos (para primero y segundo curso) en Febrero de 2012. El objetivo ha sido el de coordinar los programas, muy en especial las prácticas, con el fin de que no se repitan las iniciativas, sobre todo las visitas a sitios, museos, yacimientos, exposiciones, etc.

Dado el número de profesorado (24) que han impartido el 1º y el 2º curso de Grado en Arqueología, esta coordinación realiza además un seguimiento continuado por medio del correo electrónico, atendiendo de forma específica los problemas que pueda tener el profesorado y proporcionándoles diversas herramientas que puedan ayudarles en sus nuevas tareas.

Estas consultas, junto con las reuniones, han tenido como resultado una clarificación de los problemas existentes ante el reto de iniciar una nueva titulación, así como de las pautas a seguir por el profesorado en los diversos aspectos académicos y prácticos.

Las reuniones celebradas por la Comisión han sido dos: el 6 de Febrero y el 11 de Mayo de 2012. En ambas se revisaron las memorias o informes entregados por el alumnado que ya ha comenzado a realizar las “Prácticas Externas”, de acuerdo con el procedimiento que internamente se aprobó el pasado año.

También se abordaron problemas de coordinación en las prácticas, así como asuntos concretos relativos a algunas de las quejas presentadas oralmente por el alumnado. Antes de fin del curso, la profesora Mercedes Guinea nos comunicó su jubilación anticipada, de modo que fue sustituida por el profesor Andrés Ciudad, del mismo Departamento de Historia de América.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Estructura y características del profesorado:

En el curso 2011-12 han impartido la docencia del Grado un total de 24 profesoras/es, siendo Doctoras/es un total de 23.

Catedráticas/os de Universidad:	10
Profesoras/es Titulares de Universidad:	9
Profesoras/es Contratadas Doctoras:	2
Profesoras/es Ayudantes Doctoras:	2
Profesoras Ramón y Cajal:	1

La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente coincide con el promedio de la media UCM (16%) pero los resultados pero tanto la Tasa de evaluación (12%) como las evaluaciones positivas (100%) son bastantes satisfactorias comparadas con la media de los resultados de la Universidad complutense. Por su parte las Tasas de Demanda en primera y sucesivas opciones son verdaderamente notables, aunque hay que tener en cuenta que la UCM es la única Universidad de la Comunidad de Madrid (pública o privada), que ofrece este Grado. También es importante la tasa de rendimiento (81,9), así como la tasa de éxito (91,4). En este sentido, los indicadores de satisfacción del alumnado y el profesorado (6,48 y 6,83 respectivamente) serían sin duda más altos si un mayor número de personas, de ambos colectivos, participaran en las encuestas. De acuerdo con esto, durante el curso 11-12, se ha realizado un esfuerzo de información al respecto.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede ya que no se iniciarán hasta el curso 2012-13.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción global del profesorado fue de 6,83 puntos y la del alumnado de 6,48 puntos. En el primer caso destacan como aspectos más valorados la utilidad del Campus Virtual (8,40), el hecho de que su formación académica esté relacionada con las asignaturas que imparte (8,67), y los fondos bibliográficos (8,33). Como menos valorados aparecen el aprovechamiento de las tutorías por el alumnado alumnos (3,83), y las instalaciones y recursos para la docencia (5,33).

En el caso de las encuestas del alumnado, con una satisfacción global de 6,48, los puntos más valorados han sido el cumplimiento del horario de las clases (8,44), el de tutorías (7,96), y el servicio de biblioteca (7,92) . Los menos, las instalaciones de la Facultad (3,92), la distribución de tareas a lo largo del curso (4,24), y los recursos de apoyo a la docencia (4,20).

Las encuestas a PAS y agentes externos no se han realizado en el curso 2010-11. Se implantarán en cursos sucesivos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

El sistema de quejas y reclamaciones se efectúa por medio de la presentación de una instancia dirigida al Sr. Decano en el Registro de la Facultad. Dichas reclamaciones son consideradas y respondidas en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad como órgano responsable.

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS se dirigen mediante correo-e al coordinador del Grado, y si se trata de una cuestión de carácter más general, al correo-e del Vicedecanato de Grado y Postgrado. Sin duda éste es un canal muy utilizado -y de gran efectividad- por estudiantes y profesores, que asimismo acuden personalmente a plantear dudas y preguntas en horario de tutorías.

Como acción de mejora específica, puesta en marcha en el curso 2012-2013, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

La Coordinación ha recibido de manera informal 7 quejas referidas básicamente a dos temas:

- 1.- Precariedad de las infraestructuras: calefacción, aulas, luces, sistemas de megafonía, etc.
- 2.- Indefinición por parte del profesorado de sus temarios teóricos y prácticos, lo que produce, a veces, repeticiones o malentendidos.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe de Evaluación de la ANECA se recomendaron una serie de acciones:

- Justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. Esto se está realizando en la actualidad, ya que el alumnado ha comenzado este curso a optar a la movilidad.
- Especificar la experiencia profesional del personal de apoyo disponible: el personal de apoyo se reduce en realidad a un Técnico de Laboratorio que lleva 16 años en este puesto y que se ocupa del Laboratorio y Almacén del Departamento de Prehistoria. El resto del personal de apoyo está formado por los/as becarios/as de investigación, que realizan sus prácticas docentes ayudando en la realización de clases prácticas, sobre todo en las salidas al exterior.
- Aclarar los procedimientos para recoger la satisfacción de las personas implicadas en el programa de movilidad. Como antes se indicó, dado que hasta este curso no ha comenzado este Grado a poner en práctica los programas de movilidad, en la actualidad se está trabajando en el modelo de recogida y análisis de la información pertinente para estudiar el grado de satisfacción del alumnado.
- Explicitar el procedimiento previsto para la adaptación de estudiantes en planes de estudios afines. Como se trata de un Grado de nueva implantación en España, este procedimiento no resulta necesario salvo en el caso de estudiantes de la Licenciatura más afín (Historia) que desean pasarse a Arqueología (siempre que obtengan plaza). En estos casos, se ha aprobado ya un listado de materias equivalentes que no tendrían que volver a ser cursadas.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El 24 de Septiembre de 2012 la Comisión de calidad de titulaciones de la UCM emitió un informe sobre la Memoria anual de seguimiento del Grado en Arqueología realizada sobre el curso 2010-2011, el primero de su implantación.

En él se recogían dos recomendaciones sobre la adecuación de la página WEB del Grado, que han sido tenidas en cuenta en el diseño y redacción de la nueva WEB.

También se recomendaba incluir algún estudiante como miembro de la Comisión de Coordinación del Grado, cuestión que ha sido abordada este curso y que, por lo tanto, se incluirá en la memoria del próximo.

También se recomendaba fomentar la participación del profesorado y el estudiantado en el programa Docentia, cosa que se ha realizado.

Asimismo, se recomendó mejorar el mecanismo para la presentación de quejas y reclamaciones. Como se ha indicado, el sistema oficial de quejas y reclamaciones resultaba demasiado complejo en su tramitación y no funcionaba como debería, así es que se está mejorando para facilitarlo: se incluirá un formulario en la propia WEB del Grado.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la [Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro](#), para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

SI, tanto las expresadas en el Criterio 1 (El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento), como en el 4 (Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente). Todas ellas se han implantado ya o lo serán en el curso 2012-13, especialmente con la creación de una nueva página web, de carácter uniforme para todos los centros y títulos de la UCM, y con una mayor visibilidad y facilidad de acceso a la información relevante.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- Las fortalezas del título pueden concretarse en las siguientes:

1) Alto nivel de demanda. Hay que partir de la base de que existe una demanda social permanente y consolidada de los estudios de Arqueología, tanto en España como en el resto de Europa, por lo que dichos estudios son ampliamente demandados. El nivel formativo del alumnado que accede a esta titulación es muy alto comparado con otras titulaciones del área de Humanidades, llegando este curso a una nota de corte de 7,68.

2) Profesorado con un alto grado de preparación y experiencia, adquiridos a lo largo de años de implicación en docencia de Licenciatura y Doctorado, así como por su participación en numerosos y prestigiosos proyectos de investigación nacionales e internacionales (África, América...).

3) Alto grado de implicación de todos los estamentos de la Facultad de Geografía e Historia (Equipo Decanal, Departamentos, profesorado, PAS y alumnado) en la consecución de unos estudios de calidad, tal y como se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la UCM, y específicamente de esta Facultad.

4) Fuerte dinamismo en el profesorado, con el total apoyo del Equipo Decanal, a la hora de aportar nuevas vías de conocimiento, implicándose en la obtención de una mayor cualificación por medio de cursos en nuevas tecnologías, proyectos básicos y avanzados, creación de institutos de investigación, amplias relaciones con instituciones extranjeras, etc.

5) Aportación indispensable de las infraestructuras departamentales en la consecución de una clases prácticas necesarias para la mejor formación del alumnado (laboratorios, museos, excavaciones...).

6) Contacto continuado y fluido del Equipo Decanal y los/as coordinadores/as- general y departamentales-, imprescindible a la hora de detectar y resolver los problemas que surgen cada curso.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1) La principal debilidad de este Título es por ahora su juventud: el curso 11-12 se ha puesto en marcha el segundo año, por lo que hay todavía sistemas de evaluación o de seguimiento que no han podido ponerse en práctica, o bien que lo han hecho de una forma muy incipiente. Esto está siendo solventado con las campañas de información al alumnado sobre los sistemas de evaluación y seguimiento, así como con la insistencia ante el profesorado para que participen en estos programas.

2) La segunda debilidad tiene que ver con la necesidad de equipamientos (informáticos, de laboratorios y de colecciones) que la implantación de un Grado como este conlleva. Y aunque la Facultad de Geografía e Historia es, seguramente, una de las que mayores esfuerzos ha hecho por avanzar en los necesarios equipamientos informáticos, las dificultades económicas hace que estos sean insuficientes dado que en ella se imparten cinco grados y numerosos másteres. El simple mantenimiento de los equipos de proyección es en ocasiones inviable, lo que produce grandes dificultades tanto al profesorado como al alumnado. Esto ha sido recogido en algunas de las reclamaciones o quejas que se han producido.

3) A pesar de que se ha ido modificando sobre la marcha la organización de las clases prácticas, habrá que ir mejorándolas cada año, teniendo en cuenta que no todas las asignaturas necesitan el mismo formato y que resulta difícil adaptarse a un modelo único para todas ellas. Ante esto se está estudiando la posibilidad de multiplicar el modelo de reparto de horas prácticas según el formato de cada materia y sus necesidades.

4) Las clases prácticas realizadas en el exterior, consistentes en visitas a museos o exposiciones, realización de encuestas, etc. resultan difíciles de coordinar de cara a evitar repeticiones en las diferentes asignaturas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

1) A través de distintas iniciativas se intentará convencer tanto al profesorado como al alumnado de la necesidad de participar en los sistemas de evaluación y seguimiento que existen a diferentes niveles, de manera que la participación sea mayoritaria y los resultados puedan tenerse más en cuenta.

2) La necesidad de equipamientos va a seguir siendo una constante a lo largo de los próximos años. Los problemas inherentes al espacio comenzarán a solventarse ahora que las licenciaturas llegan por fin a su extinción como titulaciones. No será fácil, en la coyuntura económica actual, solventar los problemas relacionados con los

equipamientos informáticos y el mantenimiento de los equipos de proyección, dado que son problemas que no pueden ser solucionados con la buena voluntad del profesorado, PAS o personal de servicios.

3) Se han modificado los horarios de prácticas, de manera que la mitad de las asignaturas han elegido un modelo basado en clases de larga duración (6 horas) durante las cuales sea posible realizar salidas al exterior.

4) La coordinación resulta de gran importancia pues de lo contrario las visitas, iniciativas, trabajos de laboratorio, etc. tienden a repetirse en las distintas asignaturas del Grado. Por ello, la figura del coordinador/a asume una fuerte carga, cada curso en mayor grado, por lo que la descarga en créditos de esta figura, en vez de disminuir, como ha ocurrido, debería ampliarse.

Debe apuntarse la mejora que supone la modificación de la página WEB del Grado en Arqueología, con mayor información de nuevos documentos y una mayor cantidad de enlaces que facilitan al alumnado el acceso a cualquier tipo de necesidad docente, incluida la posibilidad de plantear reclamaciones o quejas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el día 5 de febrero de 2013.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 15 de febrero de 2013.